

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 739

Redacción y Administración Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz

Miércoles 18 de Mayo de 1910

NOTICIAS COMETARIAS

Sin duda lo fué de esta clase la publicada ayer por varios periódicos de Jerez y del Puerto de Santa María, referente á haber sido anuladas las actas de la ciudad del Guadalete.

Parece que la noticia no se ha confirmado y que ni siquiera ha dictaminado sobre dichas actas el Tribunal Supremo. Puede pues insinuarse que dicha noticia corresponde á un estado de ánimo que acaso justifica la proximidad de la cola del cometa por cuyo riesgo más ó menos posible, no falta quien pierda al equilibrio cerebral.

Harto evidentes que que las que hayan puesto en circulación tan estúpida noticia, no han demostrado otra cosa más que un buen deseo de estimular á la opinión, queriendo significar que si no han sido anuladas dichas actas, debieran serlo, ya que pocas veces en nuestra desdichada historia electoral se ha incurrido en mayores despropósitos que en esa última función llevada á cabo en Jerez, ni siquiera con sugestión á las reglas del arte sugestivo de la prestidigitación, sino con todo el descaro inaudito que pone siempre el exclusivismo político al servicio de las causas perdidas.

Como el desenvolvimiento del último acto electorero ha sido tan prodigioso como el espectáculo sidereo que viene proporcionándonos el cometa Halley, singularmente por las consabidas emanaciones tóxicas, nada de particular tendría que el Tribunal Supremo, procediendo en justicia, anulara aquellas actas, que como las de Jerez acusan un estado de gravedad suma ó como las de Cádiz una completa burla al cuerpo electoral. Y si el cometa Halley arrastra en su apéndice emanaciones cianógenas que pueden poner en riesgo la existencia del género humano, las proclamaciones planetarias de Cádiz y las elecciones de Jerez acusan también emanaciones peligrosas propias de cualquier cola; y sabido es conforme á la frase de un cronista burlón, que todas las emanaciones de la cola son desagradables.

Quedamos pues en que si no han sido anuladas las elecciones de Jerez, no quiere decir esto que no deban serlo; como debe serlo el acto electoral de Cádiz. Porque si en Jerez se pide la anulación por falseamiento de la expresión electoral, en Cádiz debe pedirse por haberse eludido esa misma expresión electoral.

EN BROMA Y EN SERIO

Aunque con censura eclesiástica, el rotativo pide que sea detenido por el Gobierno el Diputado electo señor Soriano, porque su conducta es criminal, y vergonzosa que no se le haya fusilado.

El rotativo se siente tan lleno de inquietud como cualquier devoto ó devota histérico en presencia del coletazo de Halley, y amenaza nada menos que con una protesta de todos los que tienen algo que perder contra los que según parece proponen ganarlo todo.

Eso de tener algo que perder es bastante discutible.

Hay muchas gentes bien quistas, bien situadas, que rezan, etc., y que no tienen nada que perder.

Lo han perdido todo ya en operaciones anteriores.

¿Qué valor tendría esa protesta?

Nosotros los demócratas jamás defenderemos el desorden; pero como el desorden puede ser por anteriores consecuencias del extremado orden, es claro que hay que considerarle como una denigración lógica y racional de ciertos estados sociales.

Cuando la justicia sea una verdadera fuente de equidad y sirva para equilibrar los intereses sociales y no un arma sordida en manos inicuas, según la frase del poeta, entonces será bueno, amenazar y condenar.

Pero mientras los que amaguen amenazas y protestas sean sólo los que tienen que perder, y por consiguiente, no aspiren más que á seguir ganando á todo trance; francamente, los desvalidos procederán siempre por su exclusiva cuenta.

El rotativo, que gusta de falsearlo todo en provecho de su falsa política, mistifica ó trasluce mal la fórmula oficial que ha servido para la proclamación del nuevo Rey de Inglaterra.

Nosotros también sabemos traducir, aunque nos esté mal el decirlo, y anotamos notables diferencias en la fórmula oficial de la proclamación respectiva á la que publica el inconmensurable.

Nuestra traducción es la siguiente.

«Por cuanto Dios Todopoderoso se ha servido en su Misericordia llamar así á nuestro soberano Eduardo VII, de santa y gloriosa memoria, por cuyo fallecimiento la Corona Imperial del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los otros dominios de S. M. corresponden únicamente y de derecho al muy alto y poderoso príncipe Jorge Federico Alberto, nosotros por tanto, por la presente, al unísono y con consentimiento pleno de boca y corazón, publicamos y proclamamos que el alto y poderoso príncipe Jorge Federico Ernesto Alberto es ahora, por defunción de nuestro soberano de feliz y gloriosa memoria, el único legal y verdadero señor Jorge V, por la gracia de Dios, Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperador de la India, defensor de la fé, al que prestamos toda nuestra fé y constante obediencia con calurosa y humilde devoción, pidiendo á Dios, por quien Reyes y Reinas gobiernan, bendiga al príncipe Jorge V concediéndole largos y felices años de recuerdo sobre nosotros.

Ahora bien, la traducción del documento que sirve á sus místicos el cartelón clerical, es la siguiente:

«Considerando que plugo á Dios Todopoderoso llamar á su Misericordia á nuestro difunto soberano el rey Eduardo, de memoria bendita y gloriosa, y que por este hecho la Corona Imperial del Reino Unido y de la Gran Bretaña, y de Irlanda pasa de derecho al alto y poderoso príncipe Jorge.

«En consecuencia, nosotros, los lores espirituales y temporales de este reino, con la asistencia del consejo privado del soberano difunto y de otros personajes de calidad, del alcalde y de los ciudadanos de Londres; publicamos y proclamamos aquí, á una sola voz con la boca y el corazón, que el alto y poderoso príncipe Jorge es ahora, por la muerte de nuestro

soberano de feliz memoria, nuestro sólo y legítimo señor soberano Jorge V, por la gracia de Dios, rey del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, defensor de la fé, emperador de las Indias y reconocemos deberle toda nuestra fidelidad y nuestra constante obediencia con un afecto humilde y sincero; rogando á Dios, de quien los reyes y las reinas reciben su poder, que bendiga al príncipe real Jorge V y le conceda largos y felices años de reinado.

«Dado en la Corte de San Jaime el séptimo día de Mayo en el año del Señor de mil novecientos diez.»

Ahora comparen nuestros lectores respecto á la fidelidad en las sendas traducciones y se convencerán fácilmente que la mano de gato de la Teología ha intervenido en la traducción del rotativo lo que no hemos hecho nosotros como demócratas.

Y eso que lo primero que hay que tener en cuenta es que el Rey de Inglaterra es á un mismo tiempo soberano temporal y espiritual; jefe de su pueblo y jefe de su Iglesia, que es una de las cosas que más han engrandecido á los ingleses á través de los siglos, porque no han tenido que dividir por exigencias extrañas las sugerencias de la conciencia moral y de la política.

También el rotativo invoca en defensa del principio religioso un discurso de Mr. Brian orador elocuente yanki y aspirante impertérrito á la presidencia en los Estados Unidos desde hace quince años.

Si el rotativo hubiera añadido, aunque tal vez no lo sepa, que Mr. Brian, orador, aspirante, etc. de los Estados Unidos, es pastor protestante, explicaría perfectamente por qué defiende en toda ocasión el principio religioso.

Es como si en Cádiz, por ejemplo, el padre Aneto, el padre Flores ú otro padre en iguales condiciones, realizaran una campaña de propaganda política en beneficio propio.

Dado su estado eclesiástico, claro es que á los primeros que procuraría atender sería al enardecimiento del principio religioso.

¡Alerta, Sr. Gobernador!

Se ha reunido el «Cónclave» de cardenales políticos de Cádiz. Estos colaboran como el pólipo á la edificación de los continentes; no conoce el progreso local de este desgraciado pueblo, (sino por lo que le aprovecha.)

Cádiz entero está pendiente, señor Gobernador, de vuestro acierto ó desgracia.

Tenga en cuenta que el señor don Luis José Gómez, jefe de los conservadores, que conserva en la historia de Cádiz páginas sangrientas y que por su carácter es apático.

Tenga en cuenta que el señor don Sebastián Martínez de Pinillos, es el alcalde impopular y odioso á todas las clases sociales de Cádiz.

Tenga en cuenta que el señor don Guillermo Uthoff, es desconocido en toda esta región andaluza, tanto, que no existe ni aun en el Censo electoral.

Tenga en cuenta el fracaso, el decaimiento popular, la impresión que hoy causa en este pueblo las torpezas y debilidades del señor don Cayetano del Toro, en el orden político y administrativo.

Tenga en cuenta, señor Gobernador, la espada de Damocles, para cuantos abrigan propósitos falsos é hipócritas.

Tenga en cuenta, señor Gobernador, que cuando estos se reúnen en su «cristiana», ponen al lado de su apoteosis el ludibrio y el desprecio.

Existe en Cádiz, Excmo. Señor, una roca Tarpeya, calvario de muchos pobres empleados cesantes, tan sólo por ser canalejistas honrados.

¡Qué horror! ¡Qué infamia! ¡Qué ingratitude!

Todos esos nombres reseñados arriba, no están encariñados ni pueden estarlo con el pueblo gaditano. Cádiz es noble y leal, pero le asfixia y ahoga el miasma de ese excepticismo falso y criminal que abriga esos «caciques derrotados», porque nunca llega á abrazar la complejidad infinita de la existencia universal.

Hace pocos años el pueblo entero de Cádiz, en manifestación de protesta, colocóse frente al domicilio del señor don Luis J. Gómez, rompiéndole hasta los cristales de los balcones.

Hace muchos más años, este mismo pueblo no conforme con los procedimientos políticos de D. José del Toro, padre del actual Alcalde de Cádiz, D. Cayetano, prendió fuego y salpicado de piedra resultó el coche que le conducía por aquellas muchedumbres.

Hace pocos meses, el pueblo entero gaditano, le llenaban los cepillos al milagroso San Antonio, tan sólo porque abandonara la alcaldía el Sr. Pinillos y nos dejara en paz de sus muchas arbitrariedades, propias en aquellos tiempos de Felipe II.

¿Es posible Sr. Gobernador, que si de este «Cónclave» ó sociedad mercantil en comandita, es cierto lo que se dice, fué proclamado senador el pariente del señor Toro, D. Rodolfo del Castillo, representante de la soberanía del pueblo?

¡No, y mil veces no!

Mientras el sol de nuestra protesta no se eclipse, mientras lata en ella un solo corazón y vibre un labio que repercute sus generosos latidos, el nombre de ese senador, jamás será glorificado y si maldecido. «La voz del pueblo, es la voz de cielo.»

Cádiz, ha encendido con ese pino su pira y sus antorchas funerarias; Cádiz, cansado ya en las luchas de la vida política, amaestrado en el arte del engaño ha formado un nuevo carácter y madurada su razón en la austera escuela de la experiencia. ¿Para qué formáis ese Cónclave? ¿Queréis arruinar á Cádiz con tanta empleomanía de vuestros amigos?

¡Dejadlo vivir, Cádiz quiere fábricas y talleres, para ocupar en el siglo XX el trono de la edad de oro como la ocupó los Estados Unidos en el siglo XIX!

¿Para qué queréis ser Jefes en la política? El caciquismo político según Séneca en sus tratados filosóficos es:

«La avidez de destinos para unos cuantos ladrones y bandoleros políticos-electorales, que es por consiguiente, consecuencia exclusiva y absoluta de la decadencia agrícola, industrial y mercantil de nuestra pobre España.»

¿Para qué habéis formado ese Cónclave?

¿Es qué el Sr. Toro, ofendido por el ostracismo que les demuestran los gaditanos, ha conquistado á los conservadores, para vengarse de su desprecio?

Tened en cuenta que solo por haberse aplicado el art. 29 en Cádiz, ha resultado una sentencia de muerte, que éste jamás perdonará.

Por eso el diputado Laviña, teme en la presente legislatura presentarse en las Cortes, porque después de no represen-

tar á Cádiz, teme que alguien le diga:

«Ni tú como diputado, ni D. Rodolfo del Castillo como senador, debéis de ocupar el parlamento español, porque representáis engañadamente á un pueblo, que por su ideal sublime y sus teorías de libertad, protestan de vuestras actas á la faz del mundo y del derecho universal!»

La tradición oral, el eco popular, los deseos de los contemporáneos, en una palabra, Cádiz entero, extiende hoy su vista ante el Jefe indiscutible del partido demócrata gaditano, D. Valentín de la Varga.

Este ilustre catedrático, gran orador, eminente jurisconsulto, defensor del obrero, amante de la democracia y que por sus nobles condiciones personales, es la figura más simpática hoy, en la historia política y dolorosa que atravesamos.

Cádiz quiere, anhela, pide, un partido demócrata que le auxilie, sable en mano en medio de esta refriega.

Cádiz, pide á V. E. justicia para extermiar á sus conocidos verdugos.

Hágalo y entonces gritará con entereza:

«¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo!»

¡Viva Cádiz, la Constitución y la patria!

¡Abajo sus verdugos! ¡Exterminio á sus vividores políticos!

¡Gloria á su Gobernador Civil Señor Roncalés, amante de la justicia y del derecho!

Este, sabrá decirle al pueblo gaditano las palabras de Cristo á Lázaro: «Levántate y anda.»

CUENTO

EL GALLO SILVESTRE

La más afamada curandera de la comarca lo había dicho: «Matadle uno de esos gallos azules que van de castaño en castaño, de roble en roble; guisadlo en salsa de tomillos y dos cabezas de ajos con su pan rayado y corteza de limón, y yo respondo.»

«De qué respondía? De la salud de Clara. ¡Pobre! Estaba en los huesos y de un color blanco de cera, tan transparente, que se veía el espantoso trabajo de disolución interna. El médico, un buen hombre, temía que aquel fuese un caso de tuberculosis. Después de la curandera fueron á consultar á la sonámbula: diez leguas mortales por caminos de herradura, en plena sierra, llevando una prenda de la enferma impregnada en los sudores de la fiebre.

«Y qué vino á decir la sonámbula? Pues lo mismo: «Buscad el pájaro que vuela entre robles y tiene el color del cielo en los días serenos y dárselo á comer con una pluma azul de la cola dentro de la salsa.» Total, igual. El médico empujaba también hacia el campo: «Llevad á esa niña donde tenga aire limpio y sol y agua corriente... que se nutra, que se alegre, que se haga la vida sencilla y libre de los pájaros. ¡Dichosos ellos!»

Y así fué como instalaron á Clara en una alegre choza de la sierra, monte adentro, en deliciosa y apacible rincónada que el fresco y humedad del arroyo mantenía en todo tiempo verde, y la frondosidad perenne de las encinas resguardaba de los vientos más fríos y más duros del invierno.

En aquel medio sano y bravo pareció revivir con intensa llamarada el espíritu de Clara; dos rosas fugaces se asomaron á sus mejillas, y aquel pecho enfermo y dolorido se caldeó con ráfagas de sol y

con ásperas fragancias del campo. Pronto comenzaron los zagalos á buscar el gallo silvestre, que ya no se oía lanzando su grito estridente de celo. Habían huido á tierras más bajas, á climas más dulces. El otoño en las montañas es gris, es frío, tiene la melancolía de las cosas tristes, de las almas enfermas y solitarias.

—No le encontraréis,—decía el gañán más viejo,—en la primavera á docenas mataréis los gallos; ahora me dá el corazón que no.

Y un pobre muchacho, ágil y listo, que tenía en los ojos esa gravedad prematura que dá el campo, consolaba á Clara ofreciéndole que él se haría el águila donde van las aves fugitivas para traerle el gallo azul que sin cesar buscaban. Él se acostó mirando la niña á la compañía de aquel muchacho y á los sencillos obsequios con que la regalaba. Algunas veces charlaban bajo una carrasca á la vera del agua corriente, y sin saber por qué, hacían largas pausas, mirándose en los ojos. Con esto las rosas fugaces se iban fijando sobre el color de cera en las mejillas de Clara.

Verdaderamente mejoraba; pero lentamente, con una calma llena de zozobras para los suyos. El ánimo se abría como una flor hasta tiempo cerrado que siente impulsos tardíos de extender sus hojas, ocupando el espacio á que tenía derecho.

Y en aquellas gratas pausas veía en los ojos del amigo una afirmación que envidiaba la serena afirmación de vivir que llevaba su propia naturaleza.

Pronto se agitó aquel débil chorro de energía interior que parecía invadirla pesadamente. La lesión ahondaba, era implacable como el destino de los seres; ante la clara llamada del fognil campesino, que tenía el color del sol y el zumbido de los embambres afanosos, el muchacho lleno de salud como el corazón de una encina, y la niña doliente, charlaban también y se miraban en los ojos. ¡Feliz tú que vivirás! parecía decir ella con la muda tristeza de la mirada. ¿Por qué no has de vivir, cuando tantos viven? contestaba él con la inquietud de su silencio. Y aquellos dos pájaros amantes, el uno que emigraba á tierras más bajas y á climas más dulces, y el otro que se quedaba allí para colgar su nido en el medio inclemente de la pobreza y del trabajo, parecían despedirse con largas miradas y gestos angustiosos.

Otra vez cundió la alarma en la familia: Clara se moría... ¡Y ese gallo, ese condenado gallo de plumas azules!... El zagal, el amigo, cogió la escopeta y juró mentalmente no volver sino con el ave deseada, así tuviera que cruzar el mundo. Y el propósito tan sólo engendró una fuerza inmensa, la fuerza de los fuertes y vencedores: la voluntad. Al llegar la noche no volvió el muchacho, Clara, con los ojos fijos en la llama opulenta, lo veía marchar por campos fecundos, por campos estériles, y otra llama brillaba en lo interior de aquel alma voluntariosa y fuerte.

¡Qué tarde!—decía la niña, sintiéndose morir—Y cuando un día entró el zagal con los pies sangrando, la ropa desgarrada y todo él como azotado por desconocidas inclemencias, y puso á sus pies el gallo de plumas azules, como el conquistador que pone al pie de la Belleza el reino conquistado, la niña no dijo más que ¡es tarde... muy tarde ya!

Y se fué serenamente, dulcemente, como un pájaro de color de cera, á espacios más tibios y piadosos donde las flores abren sus colores para beber la luz y la energía bajo los cielos fecundos.

Tenía razón. ¡El ave triunfadora había llegado muy tarde!

JOSÉ NOGALES.

Enseñanzas marítimas

Quando se estudia la marina de guerra ó se leen publicaciones que tratan de ella se observan á menudo comparaciones que prueban la ausencia de un método verdaderamente científico, lo que es muy de lamentar tratándose de elementos para la propaganda marítima.

Con frecuencia, para apreciar el valor de una marina se ofrece la lista de las

unidades que las constituyen seguida del número de toneladas que la constituyen y de el número de caballos de fuerza que entrañan esos desplazamientos.

No se cae en la cuenta de que eso es un grave error supuesto que se trata de elementos que son perfectamente distintos los unos de los otros, que no tienen igual valor ni la misma función en el momento de una guerra.

El tonelaje puede ser muy significativo para algunos países y no tener ningún valor para otros, y lo propio ocurre respecto á los caballos de fuerza. Cuando se compran dos marinas entre sí hay que tener en cuenta cierta clase de elementos. La homogeneidad del material, su edad ó sea el coeficiente de la vida y el coeficiente de variedad de barcos.

Un ejemplo práctico. Desde hace algún tiempo todo el mundo habla de la rivalidad anglo-germánica, habiéndose publicado multitud de ingeniosas comparaciones respecto al número de acorazados y especialmente acerca de los «Dreadnoughts» lanzados por una y por otra de dichas naciones.

Pero no se ha visto aún, á lo menos no se han vulgarizado los resultados de una comparación minuciosa entre lo que es el material móvil de cada una de esas potencias y el papel que deberá juzgar ese material en caso de un conflicto; y eso es callar lo más esencial.

Lo que convendría es convencer á cuantos se ocupan de esas informaciones es que Alemania, no teniendo colonias que verdaderamente merezcan defenderse, sin un litoral extenso ni importante que atender, dispone de la totalidad de su flota de combate, siempre disponible para la ofensiva.

Los que estudian las cuestiones de marina con verdadero deseo de enterarse de lo que es ese instrumento tan esencial para la existencia de las modernas nacionalidades, necesitan enterarse bien de la aplicación ofensiva, y no de la defensiva que puedan tener los buques que la constituyen dentro de lo que esto último ha de pesar y valer para la defensa de las costas y del imperio colonial.

Inglaterra por el contrario, por fuerte que sea necesita distraer una cantidad enorme de buques de guerra de distintas clases para defender innumerables puertos comerciales, de fácil acceso. Los puertos ingleses son tantos, la costa británica es tan rica que en igualdad de condiciones Inglaterra necesita para defenderse mucho más elementos flotantes que Alemania, y sus barcos tienen que estar en continuo movimiento y por consiguiente gastarse ó inutilizarse antes.

Agréguese á todo esto la necesidad que tiene la Gran Bretaña de conservar un inmenso imperio colonial repartido por todo el mundo y se podrá apreciar perfectamente la diferencia que es preciso que exista entre el poder naval inglés y el alemán en número, capacidad, extensión y eficiencia.

Con esos elementos á la vista y en estudio comparativo es como se debe apreciar lo que son las cuestiones de marina si es que se quiere sacar de ellas una enseñanza verdaderamente útil y provechosa.

Notas Marítimas

Entraron hoy en puerto los buques siguientes:

Vapor «Cabo Quejo» de Huelva con carga general.

Vapor «Anselme» de Vigo con 12 pasajeros y carga general.

Vapor «Anita» de Sevilla con carga general.

Vapor «Juan Forjas» de Málaga con carga general.

Se despacharon: Goleta noruega «Ideal» para Terranova con sal.

Balandra noruega «Laura» con sal para Terranova.

Vapor español «Cabo Quejo» para Barcelona y escalas con carga general.

JOHN PICO ORLANDO.—Profesor de inglés.—Barrié, 29.

JIMÉNEZ Y REGIFE

SAN JOSÉ Y SAN JOAQUÍN

Grandes Fabricas de Mosáicos y Piedra Artificial en Cádiz y Jerez de la Frontera

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE CEMENTO ARMADO DEPOSITOS de Materiales de construcción, saneamiento y decoración.

Las más altas recompensas en las más importantes Exposiciones. Gran Premio en Florencia (Italia). Medalla de Oro de Primera Clase en Paris (Francia).

DESPACHOS Cádiz (San Francisco y Valde-Inigo). - JEREZ Calle Larga, 67.

Teléfonos números 71 y 72. Pidense Catálogos y Notas de Precios.

NOTICIAS

Pasaje

Habiendo terminado la licencia que disfrutaba en la Península don Esteban Aurelio Fernández Olivera, auxiliar del negociado de Obras públicas de las posiciones españolas del Africa occidental, y teniendo que regresar á su destino en el vapor correo «San Francisco», que zarpará de este puerto con rumbo á la colonia el día 30 del corriente, de Real orden comunicada por el señor Ministro de Estado, se ruega al señor Gobernador civil de esta provincia se sirva facilitar al interesado el correspondiente pasaje de cámara de primera clase.

Título

La Alcaldía de Algeciras remite al señor Gobernador civil para su aprobación, título de guarda jurado particular, expedido á favor de don Juan Diaz Camacho.

Visitas

Visitaron hoy al Gobernador civil los siguientes señores:

Don Pedro Gutiérrez de los Rios, don Rafael Adame, don José Terol, alcalde de Puerto Real; don Ramón Varela, alcalde del Puerto de Santa María.

Más dinamita

A don A. Espino ha sido autorizado para remitir á la consignación del señor contratista de las obras de este puerto, seis cajas de dinamita.

Concurso

La Cámara oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de la República Argentina, pide á este Ayuntamiento su concurso para que se expongan en la populosa metrópolis, para en ella exponer con el decoro y brillo que el nombre de la Patria merece, todos los progresos de la industria española, desconocidos en aquellos mercados y que pueden ser los mejores del mundo, tanto por su cuantía y similitud de costumbres, como por la decidida cooperación que han de prestarles todo aquel organismo oficial, juntamente con el millón de españoles que pueblan aquella parte de América.

Conferencia

Hoy sostuvo una larga conferencia con el señor Gobernador civil de esta provincia, el alcalde del Puerto de Santa María, don Ramón Varela Campos.

Taurina

En Zalamea la Real se verificó el día 10 del presente mes una novillada en la que actuaron de matadores los diestros sevillanos «Minuto II» y Arias La O.

Ambos diestros quedaron bien en las muertes de sus toros, sobresaliendo el último por las bonitas faenas de muleta, cosechando grandes y merecidísimos aplausos.

El ganado de Solís resultó bravo y manejable.

De Marina

Se dispone cese en la Comandancia general y pase destinado al Arsenal de

la Carraca, el escribiente delineador don Segundo Rico.

—El segundo condestable don Antonio Rodríguez, solicita pasar á la situación que determina el artículo 209 del Reglamento.

Autorización

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis autoriza el día de Corpus la salida procesional de ciertas imágenes, que acompañarán al Santísimo Sacramento.

Remoción

En el hornillo crematorio fué quemada la res desechada ayer en la Casa de Matanza.

Devolución

El Capitan General de la sexta región devuelve á esta Alcaldía una instancia que presentara Manuel Jarido Sánchez, en solicitud de licencia para navegar por el extranjero, interesándole que para dictar resolución se hace preciso conocer el cuerpo á que pertenece y acompañar el pase de su situación en el ejército.

Solicitud

D. Juan Calderón de la Flor solicita del Ayuntamiento, una plaza en el resguardo de Consumos.

Para el Centenario

El Instituto Jurídico Internacional Hispano-Americano, establecido en Madrid, Espejo numero 17, que goza de merecido renombre en España y en las Repúblicas de América, como centro de consulta, información y amplios negocios, ha nombrado representante en las fiestas del Centenario de la Independencia Argentina, al distinguido jurisconsulto español don César Calzada, residente en Buenos Aires, hermano del ilustre doctor don Rafael.

Guía del Forastero

D. Santiago Casanova y Patrón, cronista oficial de la provincia se ha ofrecido desinteresadamente á los Sres. Juárez y Prá, editores de dicha Guía, para encargarse en la edición del presente año de la parte descriptiva de la Ciudad cuyo ofrecimiento ha sido aceptado con gusto.

Para el Corpus

A D. Mercedes Santaolalla y D. Guillermo Uthoff se le interesa por la Alcaldía, la prestación de candelabros y centros de plata para exornar pasos de la procesion del Corpus.

Reconocimiento

Al Sr. Arquitecto Titular se le oficia por la Alcaldía, sobre el reconocimiento de la Plaza de Toros y cabida de espectadores.

Obras

D. Manuel Castellano, pide licencia al Ayuntamiento para obras en la casa Horozcos y Feduchy 14 duplicado.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro de Extramuros, fueron curados los obreros accidentados en el trabajo, Alfredo Pastorin Romero y Antonio Solar Méndola.

El Puerto de Cádiz

Continúan las obras de cimentación en el muelle Reina Victoria.

También en el taller correspondiente de construcción de bloques.

Siendo necesario utilizar las bateas para otras operaciones los bloques que contenían estas fueron depositados en el agua frente á la Capitanía del Puerto.

Ahora los busos se ocupan en sondear la parte que dá frente al muelle de Puerto Sevilla para explorar el terreno.

Mejorias

Se encuentran mejor de sus dolencias el Sr. D. Nicanor Sánchez Guerra, y el práctico graduado de este puerto señor Beltran.

Consultorio jurídico

Abogado D. Juan de V. Portela. Plaza de Mina, núm. 5.

Procurador

El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del día y de 8 á 9 de la noche.

Espectáculos

CINE ESCUDERO

Gran programa para hoy jueves 19 de Mayo de 1910:

Espectáculo el más culto, más barato y más cómodo.

¡Grandiosos é importantes atracciones! ¡Grandes novedades en el Cinematógrafo!

Primera parte.—Cuatro hermosas películas, entre ellas varios estrenos.

Segunda parte.—Los notables artistas *Les Kumbreas*, con sus graciosos diálogos cómicos á transformación.

Tercera parte.—Colosal éxito de la notable pareja *Las Gaditanas*, las que ejecutarán sus preciosos y variados bailes.

Repertorio inagotable.

En breve debut de la genial artista Julia Galvez, reina de las granadinas y de las marianas.

Non plus ultra en el garrotin gitano cantado y bailado.

Entrada de preferencia, 0'40; Entrada general, 0'20.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

AL POR MAYOR

Cobos n.º 6.—Escritorio.

CÁDIZ

Hotel Victoria

Uno de los primeros en su clase,

instalado en el antiguo palacio, de los señores RUIZ TAGLE.

Cómodas habitaciones.—Excelente servicio.—Precios sumamente arreglados.

ISAAC PERAL, 11 y 12.—CÁDIZ.

Imprenta y Litografía Feduchy 10 y 12.